

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA GUARDIA NACIONAL

CARLOS CUADRA PASOS

La idea de organizar una Guardia Nacional, fue en sus orígenes correlativa al pensamiento de levantar unos comicios libres, honestos e imparciales, como solución permanente del conflicto histórico entre los dos partidos, liberal y conservador, que han ensangrentado la República por varias décadas.

Más exacto sería decir que el pensamiento de fundar dicha Guardia, nació de la necesidad de organizar un ejército imparcial, que garantizara la libre preparación y concurrencia de dichos comicios.

El desenvolvimiento de esta idea no fue repentino ni brusco, sino lento y preparado por varias circunstancias creadas por la actuación de los dos partidos, colocados en presencia de un nuevo factor, que vino a ser un imponderable de la política: la intervención americana.

Después de la caída del Gral. José Santos Zelaya, durante la guerra civil que sostuvo el Gobierno del Dr. José Madriz, se traza por primera vez el proyecto de confiar a un plebiscito la solución pacífica del conflicto creado por el antagonismo vehemente de los dos partidos. Desde entonces la libertad de votación estaría garantizada por la supervigilancia extranjera. Este proyecto quedó formulado, o mejor dicho simplemente esbozado, en las propuestas de paz que pasó el Gral. Juan J. Estrada, desde Bluefields, y como Presidente provisional de la revolución al Dr. José Madriz, sucesor del Gral. Zelaya.

Después pareció abandonarse la idea de esa solución, sobre todo cuando la revolución triunfó definitivamente, y sus hombres divididos por varias aspiraciones y tendencias, se debatieron en discrepancias de círculos y personalidades, que no permitían atender al conflicto grande del antagonismo histórico de los dos partidos.

La situación en que el partido liberal se colocó con respecto a la intervención americana, hacía imposible pensar en ese tiempo en una medición de los dos partidos, contados ante unos comicios imparciales, para saber cual era poseedor de la mayoría de los ciudadanos nicaragüenses, y por ende encargado por derecho de la dirección del Estado, de conformidad con la doctrina democrática profesada por los dos partidos.

El Gobierno americano cometió el error de pronunciar una condenación, en apariencia irredimible, contra el partido liberal, marcado con el nombre de zelayismo, pretendiendo anular con un acto externo para el país e ilegítimo a la faz del derecho internacional, un factor interno de importancia en la política nicaragüense.

El partido liberal cometió también el error de des-

conocer ese imponderable y de empeñarse en una porfiada lucha de gabinete contra los Estados Unidos, exacerbando así la situación; y convirtiendo el problema trascendental de nuestra política internacional, que está fincado en las relaciones con los Estados Unidos, en un punto de su programa de contradicción al partido conservador.

Desgraciadamente el partido conservador, que ejercía el gobierno, no procuró levantar el asunto para nacionalizarlo, y mas bien pareció gozarse en esa circunstancia como en un revés de su adversario, escribiendo igualmente como punto de programa partidarista, el de esas relaciones trascendentales con los Estados Unidos. Además, como consecuencia, se creyó dueño de la situación en sentido de permanencia, y se entregó a las divisiones de círculos.

Esta situación duró poco más o menos ocho años. El partido liberal sin embargo, a medida que la paz se acentuaba, fue evolucionando, aunque despacio, para aceptar la presencia del interventor y adoptar la política de su adversario, que procuraba suavizar la intervención en virtud de un trato amistoso, admitiéndola como uno de esos hechos que no se pueden evitar por medio de una lucha de frente, y sí, se pueden disminuir en sus efectos hirientes, y aun aprovecharse para derivar de ellos ciertos beneficios en cuanto a la tranquilidad pública en el orden económico.

Colocado en ese nuevo plano, el partido liberal fijó sus miradas en el proyecto de la solución del conflicto histórico por medio de una libre elección, garantizada por la supervigilancia del poder interventor.

En esta altura de las cosas se planteó el problema de la sucesión del Gral. Emiliano Chamorro en la Presidencia de la República. El partido conservador cometió nuevo error al proclamar la candidatura de don Diego Manuel Chamorro, personaje eminente de sus filas, de honorabilidad reconocida, de muy buena cultura intelectual, pero pariente cercano del Presidente cesante. Este defecto fue aprovechado con habilidad por los liberales, para poner de patente la imposibilidad de una elección imparcial, mientras las urnas fueran manejadas de manera inmediata por el Poder Ejecutivo. Se acercaron al poder interventor y presentaron su demanda, intencionada en contra de sus adversarios. Una misión diplomática formada por el Dr. Juan Bautista Sacasa y por don Salvador Calderón Ramírez, personas de notoria circunspección y respetabilidad, fue enviada a Washington, para sostener el punto de la necesidad de una libre elección como término de la porfía entre los dos partidos, y como inicial de una vida tranquila y de actuación equilibrada por las dos entidades históricas.

Washington recibió con agrado esa misión. En el Departamento de Estado, como reflejo de la nueva actitud del liberalismo, se iniciaba también una evolución favorable al partido liberal. Algunas gestiones fueron hechas por el Departamento de Estado, para ver de satisfacer a los liberales en sus aspiraciones a la libertad

electoral. El Gobierno conservador desde el principio cerró los oídos a toda insinuación de supervigilancia. Don Diego Manuel fue electo en unas elecciones que no dejaron conformes a los liberales. El Departamento de Estado reconoció sin embargo al Gobierno de Don Diego Manuel, pero desde entonces interpuso con mayor actividad gestiones para que se realizara una reforma sustancial del sistema electoral, que permitiera alejar lo más posible del Ejecutivo el manejo de los comicios.

Sea por alteza de miras hacia la paz entre los nicaragüenses, o por habilidad política, el Gobierno de don Diego Manuel Chamorro, acogió con amplitud las insinuaciones de la reforma electoral. Se puso a la cabeza del movimiento para verificarlo de la mejor manera posible. Un experto llamado Dodds vino a Nicaragua enviado por el Departamento de Estado para el estudio de la materia y formulación del proyecto. El experto conversó con los hombres importantes de todos los partidos, hizo comparaciones entre diferentes sistemas, investigó sobre los vicios que más obstaculizaban el libre funcionamiento electoral, y llegó a la conclusión de que era necesario un nuevo método, que quitara por completo al Poder Ejecutivo, demasiado poderoso y bastante parcial, la facultad de organizar los comicios. Por el nuevo sistema los mismos partidos antagónicos quedaban encargados de formar todo el engranaje de las autoridades electorales con independencia de los Poderes Públicos, y en virtud de una combinación de representaciones de la mayoría y de la minoría en todos los organismos de las autoridades electorales, desde las mesas receptoras de votos, hasta el supremo consejo nacional, que debía verificar el escrutinio y declarar el éxito del partido triunfante. En virtud de este sistema, el partido de Gobierno perdía su influencia en las elecciones en su calidad de Gobernante, pero la conservaba en su calidad de mayoría. Pero el partido de la minoría quedaba presente en todos los organismos para vigilar los actos de su adversario.

Se implantó el sistema en virtud de una legislación bastante bien elaborada. Por desgracia para Nicaragua murió don Diego Manuel Chamorro que estaba, junto con los colaboradores de su administración, muy penetrado en su criterio de la necesidad imprescindible de entregarse al desenvolvimiento del nuevo método, por el cual el partido conservador, tendría que operar con muchísima prudencia y habilidad, para conservar el poder y su categoría de mayoritario por algunos años, no sin hacer concesiones a su adversario. Es de suponer que don Diego Manuel y sus colaboradores hubiesen adquirido durante la elaboración del sistema la capacidad más apreciable en política: la de operar sin violencia en beneficio de su partido, durante un período electoral.

Con la muerte de don Diego Manuel Chamorro varió el panorama político. El partido conservador, en sus elementos tradicionalistas, quedó fuera del Poder y pasó a la categoría de partido de oposición. En cambio, el partido liberal se acercó al Poder en virtud de un pacto con una pequeña fracción del partido conservador, que tenía por Jefe al Presidente don Bartolomé Martínez.

Una campaña intensa se desarrolló exaltando los ánimos. Hubo choques violentos y corrió sangre. Pareció que el sistema electoral nuevo había fracasado por

completo. Una cifra de grande importancia fue perturbadora de la libertad electoral: las armas, es decir, el ejército, como elemento actuante para guardar el orden en los referidos comicios. Elemento que el pueblo denomina en su lenguaje pintoresco: las cañas huecas.

En Nicaragua los dos partidos juegan con el mismo naípe, y cada carta en cuanto está en unas manos, está en las del contrario. Ahora son los conservadores los inconformes con el resultado de las elecciones, que tildaron de oprimidas y fraudulentas ante el poder interventor. El Departamento de Estado se mostró vacilante para aceptar el resultado de esas elecciones y prometer su reconocimiento al Presidente electo. El informe de la Legación Americana, conocido de los directores del partido conservador, confirmaba las quejas de los perdedores. En el Departamento de Estado hablaron con algunos diplomáticos centroamericanos de exigir que la elección se repitiera, porque las armas habían impedido la libre votación. Esto hizo concebir esperanzas a los conservadores, y atizó su inconformidad. Pero de pronto la actitud americana cambió y confirmó la validez de las referidas elecciones.

Para mayor claridad debemos retrotraernos unos pocos años.

Las dificultades surgidas entre las repúblicas de Centro América, después del último intento de unión, y que estuvieron a punto de resolverse por la guerra, terminaron con unas conferencias centroamericanas celebradas en Washington el año de 1923, patrocinadas y presididas por el Secretario de Estado Charles Evans Hughes. En ellas se quiso remover todas las causas perturbadoras de la paz interior y exterior de las repúblicas del Istmo, y entre esas causas se consideró a los ejércitos mal organizados, como factores de disturbios. El Gobierno Americano, probablemente con el propósito de incrementar su influencia en éstos países, tenía el proyecto de suministrar de su ejército cuerpos de oficiales para que sirvieran de instructores y organizadores de los ejércitos de los países del mar Caribe. Hasta había pasado una ley en el Congreso de los Estados Unidos autorizando al Presidente para celebrar convenios en ese sentido con los otros Gobiernos de América, y así lograr la unificación de táctica y de disciplina en el continente. Inspirados por esa doctrina los representantes de los cinco países celebraron, entre varios tratados, el año de 1923, la denominada Convención Sobre Limitación de Armamentos, cuyo artículo segundo dice así:

"Siendo el deber primordial de las fuerzas armadas de los Gobiernos centroamericanos el mantenimiento del orden público, cada una de las partes contratantes se comprometen a establecer una Guardia Nacional que vengan a cooperar con los ejércitos actuales en la conservación del orden en los diversos distritos del país y en las fronteras, y considerará inmediatamente los mejores medios para organizarla. Con este fin, los Gobiernos Centroamericanos tomarán en consideración el empleo de instructores apropiados para aprovechar de este modo la experiencia adquirida en otros países en la organización de esos cuerpos".

Nicaragua ratificó esta convención. Pero por la falta de ratificación por parte de los Poderes Legislativos de otros Estados suscritores, y por cierta desconfianza al

aumento de la influencia de los Estados Unidos, el proceso de esa nueva organización de los ejércitos se vino quedando dormido. Las quejas conservadoras contra la opresión del ejército en la elección, fueron vistas como una coyuntura para revivir ese proceso. La Legación Americana conversó con el candidato triunfante don Carlos Solórzano, y el problema de la creación de una Guardia Nacional, formada, instruída y organizada por oficiales norteamericanos fue planteado en definitiva.

Es triste, pero es la verdad que en Nicaragua no había existido, desde la Independencia, un ejército nacional. Había muy buen material humano para formarlo: soldados valientes, oficiales bien fogueados, jefes inteligentes y experimentados en las guerras civiles. Pero un ejército nicaragüense, con disciplina y pensamiento nacional, no había actuado en nuestra existencia de república independiente. Han existido un ejército conservador y un ejército liberal, llenos de mutuo antagonismo. Solo una vez en el siglo de la república han peleado juntos, por una causa nacional, esos dos ejércitos: en la guerra contra Walker. Pero aun entonces, bien examinados los hechos, más que un solo ejército, parecían dos ejércitos aliados, afrontados a un enemigo común, pero sin olvidar sus hondas discrepancias, y listos para romperse cuando remataran al extranjero.

El Departamento de Estado otorgó, por fin, su reconocimiento a don Carlos Solórzano, antiguo conservador que había surgido a la Presidencia de la República con el voto del partido liberal y de algunos conservadores. Acto continuo principio a discutirse entre los dos Gobiernos un convenio para crear la Guardia Nacional, como un paso para perfeccionar el sistema electoral, y también para dar cumplimiento a la Convención de Limitación de Armamentos.

El Gobierno de Solórzano no se allanó así no más al pensamiento. Presentó suave resistencia, puso distingos y obtuvo rebajas. Por último llegó a la creación de la Guardia Nacional en virtud de una ley emitida por el Congreso Nacional el 23 de Abril de 1925, y sancionada por el Ejecutivo el 15 de Mayo del mismo año. Esta ley la firmaron como Presidente don Carlos Solórzano, y como Ministro de Gobernación don Bartolomé Martínez. El CONSIDERANDO de esta ley se expresa así:

"Que por el artículo 2 de la Convención Sobre Limitación de Armamentos celebrada en Washington el 7 de Febrero de 1923, entre las Repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, Nicaragua se comprometió, como las otras altas partes contratantes, a establecer una Guardia Nacional que cooperase con el Ejército en la conservación del orden público, DECRETA . . ." En el Artículo 2 de la ley se define el nuevo instituto de la manera siguiente:

"La Guardia Nacional es una institución ajena a toda influencia política, destinada a mantener el orden social con el triple carácter de policía urbana, policía rural, y policía judicial".

"El Ejército es independiente de la Guardia Nacional, aunque en caso llegado, ambos deben cooperar a la conservación del orden público en la forma que las leyes determinen".

Como se ve, en dicha ley se atendía más, con la

fundación de la Guardia Nacional, al problema de la libertad electoral, que al problema de la formación de un ejército nacional sin vinculaciones partidaristas, como denominador de una política de carácter nacional, con miras a fortalecer a Nicaragua en su calidad de cifra internacional en el Continente. Esta fue una de las rebajas obtenidas por el Gobierno de Solórzano.

El 18 de mayo de 1925 el Ministro de Relaciones de Nicaragua don José Andrés Urtecho se dirigía al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, pidiéndole, que se dignara "Solicitar sin demora del Gobierno de Estados Unidos de América, los oficiales expertos que habrán de organizar y dirigir en definitiva la Escuela, o rama de Instrucción anexa a la Guardia Nacional"

Días después, el 29 de Mayo, se ve precisada la Cancillería a emplear dicha nota, solicitando "que los marinos de la Guardia de la Legación, que ultimamente vinieron con alguna preparación para organizar la Escuela de dicha Guardia, proceda a hacerlo en el menor tiempo posible".

De todo esto resultó solamente el nombramiento de un alto oficial americano como Jefe de la Guardia Presidencial. El Gobierno de don Carlos Solórzano había entrado mientras tanto, en muy serias dificultades. Por el trato de la cuestión militar se habían enfriado las relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos. La Guardia de la Legación Americana, que había sido una estaca incómoda a la soberanía, pero indudablemente favorable al mantenimiento de la paz, fue retirada de nuestro territorio. La fracción conservadora que encabezaba don Carlos Solórzano principió a desconfiar del liberalismo, y tendía hacia un entendimiento con el resto del partido conservador, que permanecía en hostil expectativa. Un golpe militar de la guarnición de la Loma derribó al Ministro de Hacienda liberal, doctor Albino Román y Reyes, que era tenido por el más fuerte representante del liberalismo en el Gobierno. Este malestar fue logrado por los opositores, y el candidato derrotado Gral Emiliano Chamorro, inconforme con su fracaso, se apoderó de la fortaleza de la Loma de Tiscapa, y dominó por completo al Gobierno de la República.

La Legación Americana miró con simpatía este golpe militar. Y si las cosas se hubieran conservado dentro de las apariencias constitucionales, y sin violar las cláusulas de los tratados de 1923, que el Departamento de Estado había elevado a la categoría de doctrina para sus relaciones con los países de la América Central, el funcionamiento hubiera seguido normal, y talvez se hubiera llegado desde entonces a una organización del Ejército en forma apolítica, en virtud del entendimiento de los dos partidos, por la mediación del Departamento de Estado.

El Gral. Emiliano Chamorro dio un paso arriesgado al asumir la Presidencia, contra la opinión manifiesta del poder interventor. Los conservadores parecieron olvidar la fuerza incontrastable del imponderable, y perdieron el sentido político que los había hecho poderosos anteriormente.

Difícil es que un Gobierno en la América Central pueda durar en el mando sin el reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. Las Repúblicas de Centroamérica siguieron la doctrina de los tratados de 1923,

y escatimaron también su reconocimiento al Gral. Chamorro. La inconformidad liberal cobró ánimo con la situación internacional de los conservadores, y principió la efervescencia política, preparatoria de los grandes trastornos revolucionarios.

Con respecto a Nicaragua se presentó una paradoja en la política continental. Los Estados Unidos cortaron sus relaciones con el Gobierno del Gral. Chamorro, y México se mostró enemigo del mismo Gral. Chamorro por los antecedentes de sus relaciones estrechas con el Gobierno de los Estados Unidos.

Este campo era propicio al doctor Juan Bautista Sacasa y a su partido. Vino primero el levantamiento de Bluefields, y después la invasión de emigrados con un apoyo descomunal por parte de Méjico. El Gral. Chamorro se defendió con energía, pero su situación se hizo insostenible por las complicaciones exteriores. Cedió a la presión del Gobierno Americano, y entregó la Presidencia a don Adolfo Díaz. La revolución había tomado ya demasiado cuerpo. El Gobierno de Díaz, a pesar del reconocimiento y del apoyo de los Estados Unidos, sufrió reveses, y las fuerzas revolucionarias avanzaron hacia el interior. El triunfo de la revolución hubiera sido un fracaso estrepitoso en la política continental de los Estados Unidos. La gran potencia del Norte hubiera aparecido derrotada por Méjico en el ejercicio de la influencia en los países del Mar Caribe, de que se ha mostrado tan celosa. Para salvar esa situación comprometida, el Presidente de los Estados Unidos envió a Nicaragua una misión especialísima, a cargo del Coronel Henry L. Stimpson, destacado personaje de la política norteamericana.

Esa misión no fue bien recibida al principio por los Directores del Partido liberal que actuaban en Puerto Cabezas. Pero puesto el señor Stimpson en contacto en Tipitapa con el Gral. José María Moncada, logró impresionarlo de manera favorable a la pacificación de Nicaragua. El Gral. Moncada hizo evolucionar a su partido en redondo hacia una política de amistad con el Gobierno de los Estados Unidos.

Los dos partidos antagónicos no trataron directamente entre ellos en esta ocasión. Ni siquiera se pusieron en contacto. Cada uno trató por separado con el poder interventor, que se colocó en el vértice de la política nicaragüense y dictó las soluciones. Entonces reapareció el proyecto de solucionar el conflicto histórico y sangriento de los dos partidos, por medio de unas elecciones libres presididas por autoridades electorales extranjeras.

En esa forma insólita se celebró el convenio de paz sobre estas bases esenciales. Primera: Desarme total de los contendientes y entrega de las armas al poder interventor. Segundo: Elecciones libres supervigiladas por los marinos americanos para elegir autoridades supremas. Tercera: Formación de un ejército apolítico que sería organizado, educado y entrenado por militares de los Estados Unidos.

El desarme de los dos contendientes para expeditar una elección libre, es cosa extraña como solución de una guerra civil, pero tiene sin embargo antecedentes en la historia de Nicaragua. El año de 1833 después que el Presidente Herrera sofocó una rebelión se planteó el difícil problema de las elecciones. Saltaron como candidatos, por una parte José Zepeda, Jefe de las fuerzas ar-

madas de León y por otra Cándido Flores que comandaba las tropas de Granada. Copiemos íntegro lo que escribió un cronista del siglo pasado.

"Cuando llegó la época en que debía hacerse la regulación de los votos, la representación de Granada se resistió a concurrir a Managua, donde debía reunirse la Asamblea Electoral, por temor de que se le violentase con apoyo de la Guardia, que era leonesa. Entonces parecía inminente el conflicto sangriento; y el señor Presbítero don José María Estrada, sujeto de mucha valía, y que era amigo de gran influencia de los dos jefes antagonistas, deseoso de evitar que volviera el derramamiento de sangre, propuso y fue aceptado el medio de que se hiciera desde Masaya hasta Mateare, incluyendo a Managua, una zona neutral, sin ninguna clase de fuerzas armadas".

"Este medio sabiamente escogitado parecía deber conducir irremisiblemente a la solución pacífica de las dificultades; pero, como si una mano oculta impeliese al país en la senda de los desbordes, no pudo tener efecto".

Mas adelante el mismo cronista donosamente relata el fracaso de aquel primer proyecto de desarme de las fuerzas que en pugna irreconciliable han desgarrado a Nicaragua.

"Los representantes de Granada llegaron a Managua el día designado para la reunión de la Asamblea Electoral. En la tarde del mismo día circuló la noticia de que los Representantes de León estaban en Mateare con doscientos hombres. Alarmados, los granadinos se retiraron. Llegaron los leoneses solos, y habiendo sabido que sus colegas de Granada se habían retirado por desconfianza, les escribieron disipándoles todo temor a que regresasen. Volvieron los granadinos; pero antes de que llegaran circuló en Managua la noticia de que iban con tropas; y los leoneses, alarmados a su vez, se retiraron. Los granadinos hicieron entonces con sus colegas de León los mismos oficios de escribirles inspirándoles confianza e invitándoles a que volviesen. Acceden los leoneses a esta invitación, y cuando se aproximaban circula por tercera vez la fatídica noticia de que llegaban armados, y se retiran los granadinos, quedando "ipso facto" roto el convenio".

La desconfianza mutua entre dos fracciones del mismo pueblo hizo fracasar en esta vez el proyecto de desarme para solucionar sin sangre las discrepancias políticas, en una práctica democrática. Un siglo después el mismo sentimiento de enconada desconfianza perduraba en el corazón de los nicaragüenses, e hizo que, para poder dejar de pelear por la misma cuestión de prevailecimiento, tuvieran que resignar las armas en manos del extranjero. Consecuencia inmediata fue la ocupación militar de nuestro territorio por fuerzas de la Marina de los Estados Unidos, que por varios años fue preocupación para el patriotismo nicaragüense y alarma para toda la América española. Las consecuencias mediatas fueron tres elecciones supervigiladas, en que lucharon las dos entidades históricas antagónicas, y la organización del ejército de Nicaragua en nueva forma y sistema.

Inmediatamente después de pacificada la República el poder interventor planteó la celebración del convenio para la creación de la Guardia Nacional. Fungía siempre en la presidencia don Adolfo Díaz, y su Ministro de

Relaciones Exteriores recibió de la Legación Americana el proyecto de tratado, en cuyas cláusulas se proveía a la organización de la Guardia Nacional en forma apolítica, dirigida, educada y entrenada por oficiales suministrados por el Gobierno de los Estados Unidos, los cuales conservarían el mando del ejército hasta que estuviera listo un cuerpo de oficiales nicaragüenses instruidos, disciplinados y desvinculados de los ideales partidaristas. El Ministerio de Relaciones Exteriores contestó a la Legación que, siendo este un hecho de tanta trascendencia, no principiaría a tratarlo sin tener el consentimiento unánime de la ciudadanía nicaragüense, expresado por las autoridades de los dos partidos políticos que se dividen la opinión pública. A la Legación le pareció bien la idea de la gancillería, y sendas notas fueron dirigidas a las Juntas Directivas Nacionales de los partidos conservador y liberal, enviándoles copia del proyecto del convenio, y haciéndoles la consulta. La Directiva Conservadora contestó aprobando la celebración del convenio. La Directiva liberal aprobó la celebración del convenio y aconsejaba que se señalara el plazo máximo de tres períodos presidenciales, es decir, doce años, para la duración del mando y presencia de los oficiales extranjeros en la Guardia Nacional. Obtenidas estas contestaciones se principió a discutir con la Legación las cláusulas del tratado.

El Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. José Bárcenas Meneses, fue el encargado por el Gobierno de Nicaragua para presentar objeciones al proyecto y discutir las cordialmente con el Ministro de los Estados Unidos en Managua.

El pliego de objeciones, entre varias que se referían a la constitucionalidad del tratado y puntos de forma contenía las siguientes de fondo: El Gobierno estimaba la creación de un ejército permanente por enganche propicio a la formación de soldados profesionales que suelen constituir las castas militares. Dijo que le parecía conveniente levantar la profesión militar en cuanto a la oficialidad y a los jefes, pero no en cuanto a los rasos. Para remediar esto el Gobierno proponía dejar todas las cláusulas del convenio referentes a la oficialidad y estatuir el servicio militar obligatorio para todos los nicaragüenses de los 18 a 20 años. El servicio obligatorio duraría dos años, y las plazas de soldados se llenarían por sorteo, sin que hubiera redenciones de ninguna clase. Se creía que así se lograría tener una oficialidad profesional, con amor a su oficio, y una escuela de disciplina y educación militares para dos o tres mil jóvenes nicaragüenses cada dos años. La Legación contestó a esta objeción, que era verdad y que sería muy conveniente ese pensamiento para más tarde, pero que en la actualidad lo más necesario era fundamentar sólidamente el apoliticismo del ejército, y que creía que solo poniendo esa misma aspiración profesional en el alma del soldado, podría hacerse olvidar el partidarismo, que tan arraigado estaba en el pueblo nicaragüense.

La segunda objeción sustancial que hizo el Gobierno de Nicaragua fue que no le parecía conveniente la confusión de las calidades de soldado y policía, porque las respectivas funciones exigían calidades diferentes y aún contrarias entre sí; y citaba el texto de un autor alemán de derecho administrativo, que decía que es condición del soldado ser brioso para acometer y hasta un

tanto arrogante, y que es cualidad esencial del policía ser paciente hasta la mansedumbre. La Legación contestó que también se debía dejar para más tarde esta separación, porque podía ser en la actualidad obstáculo para la libertad electoral, que se iba a ensayar, y que podía perturbarla una policía no manejada por el mismo sistema de apoliticismo y que el erario no tenía lo suficiente para formar al mismo tiempo ejército y policía.

De las otras objeciones fueron aceptadas la mayoría y formulado en definitiva el convenio, se señaló fecha para la firma del documento. En este estado del negocio ocurrió un incidente en las interioridades del poder interventor. El Gobierno de Nicaragua solicitó de la Legación que el cuerpo de oficiales instructores perteneciera al ejército regular de los Estados Unidos, porque creía que tenían mejores condiciones para formar una escuela de oficiales en Nicaragua. La Legación Americana notoriamente simpatizó con el pensamiento, y después de consultar al Departamento de Estado, se allanó a darle curso a la solicitud. Dos días después el Almirante Latimer visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores, para manifestar que no creía de justicia que, siendo el cuerpo de marinos de los Estados Unidos el que había tenido la dura faena en la pacificación de Nicaragua, se le postergara en los momentos de prestar servicios, que podían ser provechosos para ese cuerpo, por cuanto era honrosa hoja el haber formado el ejército de otro país, y con mucha parsimonia se quejó de la Legación Americana, creyendo que era allí donde había nacido el pensamiento de traer oficiales del ejército regular. En el Ministerio se le dieron explicaciones al Almirante, pero se insistió en la idea del cambio. Dos días después la Legación recibió nuevas instrucciones, y el cuerpo de marinos triunfó, y fue el encargado de proceder a dar cumplimiento al Convenio para el establecimiento de la Guardia Nacional de Nicaragua suscrito el día 22 de Diciembre de 1927.

En las primeras elecciones supervigiladas fue electo Presidente de la República el General José María Montcada. El orden público descansó en su período sobre las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos; pero se principió a formar la Guardia Nacional, tanto en la educación de la oficialidad, cuanto en la selección de los rasos. Los oficiales americanos encargados del empadronamiento, acogían con gusto las recomendaciones de los hombres importantes de uno y de otro partido. Muchachos conservadores y liberales iban entrando a los cuarteles, para servir a la República bajo la promesa de olvido de su partidarismo. Duro entrenamiento militar tuvo la Guardia. La paz en la República, bajo la ocupación extranjera, fue más de apariencia que positiva. El Gral. César Augusto Sandino levantó en las Segovias la bandera de la rebelión, con el doble carácter de un movimiento de protesta contra las vulneraciones de la soberanía y de una guerra implacable con todos los caracteres del bandolerismo. A la Guardia le tocó lo más áspero de la pelea. Ganaba en cualidades de resistencia, de arrojo, y los rasos se hacían pronto veteranos; pero era un obstáculo para su educación en el sentido pacifista y cultural, en que el soldado se entrena por las lecciones del cuartel y la academia.

En el último año del período del Gral. Montcada el

Gobierno de los Estados Unidos declaró su propósito de retirar sus fuerzas de ocupación y de entregar la situación militar del país a la Guardia Nacional, tan luego pasaran las elecciones presidenciales. Para conservar el carácter apolítico de la Guardia y evitar las perturbaciones del orden, que se podían producir con la mutación, fueron provocadas conferencias amistosas entre los dos partidos históricos. Como hemos dicho, los ánimos, cansados de la devastación interior, estaban propicios a todos los entendimientos y a las soluciones tranquilizadoras. Sendas comisiones fueron nombradas para celebrar arreglos. Se reunieron y trataron con una cordialidad desacomunada en nuestra historia. El Ministro de los Estados Unidos invitó a los comisionados para una reunión en la Legación y les propuso un plan para la entrega de la Guardia a una oficialidad nicaragüense combinada de los dos colores políticos. Las delegaciones se negaron a tratar la materia pretextando que carecían de poderes para ello, y sin comprometer a sus respectivos mandantes declararon unánimemente su opinión de que se debía dejar libre al nuevo gobernante para organizar el comando y oficialidad de la Guardia dentro de la tesis del apoliticismo, pero aplicando su juicio personal para escoger cada individuo en cuanto le inspirara la confianza suficiente, para que sobre esa confianza descansara la tranquilidad del Gobierno y la buena administración.

La Legación Americana insistió en el pensamiento de organizar la oficialidad alta de la Guardia combinan-

do elementos suministrados por los dos partidos. Los cuatro candidatos para la Presidencia y la Vice Presidencia de la República, doctores Juan Bautista Sacasa y Rodolfo Espinosa R., don Adolfo Días y el Gral. Emiliano Chamorro, se reunieron en la Legación Americana y suscribieron un convenio sobre la organización de la alta oficialidad.

El Estado Mayor de la Guardia quedó organizado, por fin, en las postrimerías del Gobierno del Gral. Moncada. El ejército nacional recibió las armas de la república. Las tropas extranjeras de ocupación abandonaron nuestro territorio. El Ministro Americano notificó a los cuatro candidatos, que inmediatamente de ser conocido el resultado de la elección, el Jefe Director de la Guardia sería nombrado por el Presidente Gral. Moncada, de acuerdo con el candidato presidencial vencedor. Se verificaron esas elecciones en paz, casi pudiéramos decir que en cordialidad. Triunfó en ellas el partido liberal, y el candidato triunfante doctor Juan Bautista Sacasa aprobó el nombramiento del Gral. Anastasio Somoza para Jefe Director de la Guardia Nacional, suscrito y rubricado por el Presidente Gral. José María Moncada. Tomó posesión de la Presidencia el doctor Juan Bautista Sacasa que cerró la tanda de las elecciones supervigiladas. El país lo recibió con general beneplácito, la paz fue restablecida en las Segovias que tantas desgracias habían padecido. La Guardia Nacional montó centinelas en pleno dominio del país.

REVISTA CONSERVADORA presenta en las dos páginas siguientes un cuadro comparativo de los gastos causados por la Guardia Nacional en el primer año de su funcionamiento, en 1927 y los que se han llegado a invertir en ella, según detalle que aparece en el Presupuesto General de Gastos para 1961.

Del análisis superficial y somero de esas cifras, pueden sacarse las siguientes conclusiones:

- 1 que la tremenda carga que representa para las finanzas del país la operación y mantenimiento de la Guardia Nacional, se aproxima al 20% del presupuesto nacional.
- 2 que el costo del funcionamiento del Ejército ha sufrido una formidable inflación que va de los 4.821.824 córdobas gastados en 1927 a los 54.624.239 córdobas en 1961, lo que significa un incremento de once veces más.
- 3 que un porcentaje mínimo se gasta en sueldos del personal y cifras gigantescas en vehículos, gasolina, repuestos, etc.
- 4 que en partidas confidenciales, de las cuales no hay que rendir cuenta en detalle, aparecen más de un millón de córdobas al año y que figuran bajo los rubros de seguridad nacional, inteligencia, etc.
- 5 que cualquier programa de desarrollo económico tiene que efectuarse a base de recorte de este presupuesto inflado de la Guardia Nacional, no en los sueldos del personal sino en los gastos superfluos y excesivos de mantenimiento y equipo.
- 6 que los bajos sueldos del personal militar de alta graduación no pueden seguirse manteniendo. Es absurdo suponer que un Coronel pueda vivir con 1.300 córdobas mensuales; un Mayor con 1.200 y un Capitán con un mil córdobas. Esto obliga por fuerza a estos oficiales, todos ellos en puestos de alta responsabilidad, a buscarse otras fuentes de ingreso, lo cual significa tiempo extra y peligros de ser tentados por las oportunidades que existen a su alrededor. Este vicioso sistema de la Dictadura de mantener con sueldos ridículos a personal de responsabilidad para obligarlos a buscarse "extras" y sobresueldos a través de oportunidades extraordinarias que el Gobierno les "tolera" es en contra del honor de los miembros del Instituto Armado. Lo curioso es que si son sorprendidos o denunciados esos oficiales en su búsqueda de remuneración extra en campos que le están vedados, el Gobierno les abandona y aún los castiga o se hace el desentendido ante los denuestos del público. Esta conducta es también reprochable y debe modificarse.

NOTA: Este cálculo es aproximado, desde luego que no hemos tomado en cuenta las devaluaciones que ha sufrido el dólar de 1927 a la fecha. La conversión que aquí figura se hizo al cambio oficial del 7 x 1.

PRESUPUESTOS DE LA EN SU FUNDACION 1927

	Córdobas por año
JEFES Y OFICIALES	
1 Brigadier general	21.000.00
1 Coronel, Jefe del Estado Mayor	17.500.00
3 Coroneles de línea a 16.800 por año	50.400.00
1 Coronel de Abastos	14.700.00
1 Coronel Médico Director	16.800.00
4 Mayores de línea a 14.700.00 por año	58.800.00
1 Mayor Pagador	14.700.00
1 Mayor, Inspector general	14.700.00
1 Mayor, Oficial de Leyes	14.700.00
2 Mayores médicos a 14.700 por año	29.400.00
10 Capitanes a 12.600 por año	126.000.00
2 Capitanes médicos a 12.600 por año	25.200.00
20 Tenientes primeros a 8.400 por año	168.000.00
2 Primeros tenientes médicos a 8.400 por año	16.800.00
20 Segundos Tenientes a 6.300 por año	126.000.00
3 Tenientes segundos, médicos a 6.300 por año	18.900.00
20 Cadetes a 4.200 por año	84.000.00
93	817.600.00
ALISTADOS	
4 Sargentos mayores a 280 mensuales	13.440.00
10 Sargentos primeros a 245 mensuales	29.400.00
10 Sargentos de abastos a 210 por mes	25.200.00
60 Sargentos segundos a 175 por mes	126.000.00
120 Cabos a 126 por mes	181.440.00
20 Músicos (banda de guerra) a 98 mensuales	23.520.00
840 Rasos a 84 mensuales	846.720.00
1.064	1.245.720.00
BANDA DE MUSICOS	
Conductor	8.400.00
1 Asistente al Conductor	6.300.00
10 Músicos de 1ra. clase a 210 mensuales	25.200.00
10 Músicos de 2da. clase a 175 mensuales	21.000.00
15 Músicos de 3ra. clase a 140 mensuales	25.200.00
37	86.100.00
PERSONAL MEDICO	
1 Sargento primero a 245 mensuales	2.940.00
4 Sargentos a 175 mensuales	8.400.00
20 Cabos a 126 mensuales	30.240.00
10 Rasos a 84 mensuales	10.080.00
35	51.660.00
OPERACION Y MANTENIMIENTO	
Empleados civiles, uniformes y vestidos; equipo militar y práctica de tiro, remonta y forraje; vehículos a motor y mantenimiento; reparaciones y repuestos; transporte de suministro de tropas; mapas, papeles y útiles de escritorio; servicio de inteligencia; alquileres, reparaciones y mantenimiento de cuarteles; gasolina y kerosine; luz; herramientas y gastos misceláneos para operaciones y mantenimiento de la constabularia	1.400.000.00
ALIMENTACION	
Gastos para procurar y preparar raciones para 1.136 alistados a 2.10 diarios	870.744.00
PRISIONES Y PENITENCIARIAS	
Operación y mantenimiento	280.000.00
Suministros médicos y mantenimiento de Hospitales, Dispensarios . . .	70.000.00

GRAN TOTAL

4.821.824.00

GUARDIA NACIONAL

1961 EN LA ACTUALIDAD

	Córdobas por año
JEFES Y OFICIALES	
Jefe Director	60.000.00
Jefe Estado Mayor	42.000.00
Jefe de Operaciones	20.400.00
Pagador General	26.400.00
Encargado de Abastos	24.000.00
Jefe de Leyes	21.000.00
Oficial Ayudante G. N.	21.000.00
3 Generales de Brigada	54.000.00
20 Coroneles	312.000.00
9 Tenientes Coroneles	135.000.00
27 Mayores	388.000.00
46 Capitanes	552.000.00
182 Tenientes	1.638.000.00
30 Subtenientes	234.000.00
35 Subtenientes	210.000.00
100 Cadetes a 26 mensuales	31.200.00
Servicio Inteligencia	223.980.00
	<hr/>
	3.992.980.00
ALISTADOS	
10 Sargentos Mayores	54.000.00
42 Sargentos Primeros	201.600.00
27 Sargentos de Abastos	113.400.00
113 Sargentos Segundos	339.000.00
239 Cabos	573.600.00
40 Cornetas	86.400.00
15 Tambores	32.400.00
1.000 Rasos	1.800.00.00
	<hr/>
	3.200.400.00
BANDA DE MUSICOS	
Teniente Coronel	15.000.00
Capitan Director	12.000.00
Capitán Sub-Director	12.000.00
Sargento Mayor	5.400.00
2 Sargentos primeros	9.600.00
25 Músicos primera clase	120.000.00
Tambor mayor	4.200.00
20 Músicos segunda clase	84.000.00
25 Músicos Tercera clase	75.000.00
25 Músicos aprendices	45.000.00
	<hr/>
	382.200.00
PERSONAL MEDICO	
Médico Director	42.000.00
4 Coroneles	62.400.00
7 Mayores	100.800.00
19 Capitanes	228.000.00
Otros empleados técnicos	1.225.620.00
	<hr/>
	1.658.820.00
OPERACION Y MANTENIMIENTO	
Empleados civiles, uniformes y vestidos; equipo militar y práctica de tiro, vehiculos a motor, reparaciones, repuestos, etc. Academia Militar, etc. gran total	24.618.525.00
Seguridad	704.051.00
Policia	16.135.092.00
Academia Militar	1.033.721.00
Instituto 1° de Febrero	264.000.00
Radio G. N.	2.256.450.00
Inteligencia	105.600.00
Estado Mayor Presidencial	272.400.00
	<hr/>
	45.389.839.00

GRAN TOTAL

54.624.239.00